

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** de **El Colegio de la Frontera Sur** (ECOSUR) fue de 409,004.6 miles de pesos, cifra superior en 1.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Servicios Personales (1.2%) con relación al presupuesto aprobado.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 4.7%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 1.2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de las siguientes ampliaciones líquidas al presupuesto: para cubrir la política salarial al personal científico y tecnológico, así como administrativo y de apoyo, con vigencia a partir del 1 de enero y/o febrero de 2016; llevar a cabo la conversión por promoción de plazas de personal científico y tecnológico; para cubrir la actualización de los factores de prima de antigüedad dictaminados para el personal científico y tecnológico y administrativo y de apoyo adscrito a ECOSUR, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016; y para cubrir las necesidades programadas en materia de Servicios Personales, que permitieron coadyuvar al cumplimiento de las metas y objetivos de los programas a cargo del Centro.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 14.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, que se explica principalmente por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado menor en 32.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los movimientos presupuestarios compensados de recursos propios entre partidas de gasto corriente a gasto de inversión, con la finalidad de dar suficiencia presupuestaria al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y por los movimientos presupuestarios compensados de recursos fiscales entre partidas de gasto corriente, para dar suficiencia presupuestal al capítulo 3000 Servicios Generales.
 - El presupuesto pagado en Servicios Generales fue menor en 9.8% respecto al presupuesto aprobado, que se originó principalmente por la reducción líquida al presupuesto de recursos fiscales para efectos de control presupuestario y por los movimientos presupuestarios compensados de recursos propios entre partidas de gasto corriente a gasto de inversión, con la finalidad de dar suficiencia presupuestaria al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; asimismo, en recursos propios se había contemplado obtener recursos de proyectos que se sometieron en diversas convocatorias; sin embargo, la reducción de recursos que sufrieron diversas dependencias e instituciones,

provocó que las fuentes de financiamiento redujeran los montos a asignar, ocasionando que la captación de recursos del Centro disminuyera y en consecuencia originó un menor ejercicio del gasto.

- ❖ En **Subsidios** se registró un presupuesto pagado menor en 23.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, originado principalmente por lo siguiente: en el presupuesto de recursos propios se había contemplado obtener recursos de proyectos que se someterían en diversas convocatorias, aunque la Institución se vio favorecida con diversos proyectos de investigación, no se contó con los recursos suficientes para otorgar todas las becas que se tenían programadas originalmente. Sin embargo, con los recursos que se obtuvieron, se apoyaron a estudiantes de maestría, doctorado, posdoctorado y ayuda para tesis de licenciatura.
- ❖ En **Otros de Corriente** se incluye un monto de -1,325.0 miles de pesos, de operaciones ajenas por cuenta de terceros.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No aplica para el Centro.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se aprobaron recursos originalmente, posteriormente se obtuvo una ampliación presupuestaria, lo que permitió erogar recursos por 26,767.6 miles de pesos, que se explica de la siguiente manera:
 - ❖ En **Inversión Física** a través de los recursos fiscales se obtuvo una ampliación presupuestaria de 22,568.5 miles de pesos y en recursos propios se realizó el movimiento compensado del rubro de Gastos de Operación a Gasto de Inversión, con la finalidad de dar suficiencia presupuestaria a las carteras de inversión autorizadas en el ejercicio, las cuales contemplaron equipos para desarrollar las actividades de investigación científica, tecnológica y de innovación del Centro, a fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales, además de cumplir con los compromisos establecidos con diferentes fuentes de financiamiento de proyectos.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, en recursos propios, se registró un menor gasto pagado en 32.1% en comparación con el presupuesto modificado, debido a la autorización para la adquisición de TIC's que fue aprobada fuera de tiempo, lo cual no permitió hacer los procesos para la adquisición de los equipos de cómputo y de videoconferencia, que se tenían contemplados en los diversos proyectos; asimismo, la baja captación de recursos propios no permitió la adquisición de todos los equipos que se contemplaron originalmente.
 - En Inversión Pública, el presupuesto modificado se ejerció en su totalidad, en la construcción del edificio para el laboratorio de biodiversidad marina y cambio climático, así como en la construcción del edificio de posgrado de la Unidad San Cristóbal.
 - ❖ En el rubro de **Otros de Inversión** no se tuvo asignación de recursos, y se registró un monto pagado de 3,134.1 miles de pesos, de operaciones ajenas por erogaciones recuperables.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2016 ECOSUR ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función 3** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 99.5% del presupuesto pagado por la entidad y registró un gasto pagado mayor en 1.9% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior, muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas de ECOSUR.
 - A través de la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función en ECOSUR las capacidades institucionales se acrecentaron en 2016, en la medida que el personal académico ha progresado de manera individual mediante el desarrollo de actividades de investigación, participación en la formación de recursos humanos, la obtención de recursos propios, publicaciones y su participación en diversas actividades de vinculación, todo ello encaminado al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales del Centro.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de ECOSUR en 2016:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR (PESOS)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	Total	27	3,798,745.00
91E	El Colegio de la Frontera Sur	27	3,798,745.00

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2016

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario					
Subsecretario					
Oficialía Mayor					
Jefatura de Unidad					
Dirección General	1,850,940.00	1,850,940.00	2,551,530.00		
Dirección General Adjunta					
Dirección de Área	681,409.00	681,409.00	2,957,068.00		
Subdirección de Área	311,896.00	403,961.00	4,104,495.00		
Jefatura de Departamento	270,853.00	270,853.00	3,721,132.00		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	73,051.00	118,073.00	11,283,757.00	1,616,888.00	
Confianza	125,575.00	215,705.00	15,425,892.00	1,944,645.00	
Categorías	102,530.00	435,383.00	201,967,613.00	19,167,379.00	

FUENTE: El Colegio de la Frontera Sur.